



INSTITUCIÓN: Universidad Nacional del Este - Escuela Superior de Bellas Artes  
**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -**  
**COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO**

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO  
 ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS  
 FORMATO: Identificación Subprocesos

Nº: 39

CÓDIGO: ESBA00

(1) MACROPROCESO : Gestión de la Escuela Superior de Bellas Artes

CÓDIGO: ESBA 1.5

(2) PROCESO: Coordinación de Tecnología

(3) OBJETIVO DEL PROCESO: Informatizar la Institución para el mejoramiento organizacional, de modo a adaptarse a los rápidos avances tecnológicos

(4) Subprocesos - Código	(5) Objetivo	(6) Cargo Responsable
Implementación de sistemas informáticos - ESBA 1.5.1	Implementar sistemas informáticos, previo estudio, análisis y programación.	Coordinador de Tecnología
Soporte técnico para hardware y software - ESBA 1.5.2	Brindar apoyo y soporte técnico en lo referente al hardware y software, según demandas de cada dependencia.	Coordinador de Tecnología
Capacitación en el área de informática y TICs - ESBA 1.5.3	Capacitar a los funcionarios, docentes y alumnos en el área de informática y TICs	Coordinador de Tecnología
Diseño y mantenimiento de la página web y redes sociales - ESBA 1.5.4	Coordinar el diseño, implementación, mantenimiento, actualización y publicación de la página web y redes sociales	Coordinador de Tecnología

Elaborado por: Lic. Graciela Jara de Villasanti, Lic. María Fernanda Silvera, M.Sc. Jorgelina Fernández Rotela



Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Ing. Sandra Esquivel Fleitas (Responsable del MECIP)

Acta ETM N° 005/2016

Aprobado por: Prof. Ing. Agr. Gerónimo Laviosa González (Comité de Control Interno)

Fecha: 05-08-2016





INSTITUCIÓN: Universidad Nacional del Este - Escuela Superior de Bellas Artes  
**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -**  
 COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO  
 ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS  
 FORMATO: Identificación Subprocesos  
 N°: 39

(1) MACROPROCESO : Gestión de la Escuela Superior de Bellas Artes	CÓDIGO: ESBA00
(2) PROCESO: Secretaria General	CÓDIGO: ESBA 1.6
(3) OBJETIVO DEL PROCESO: Planificar, ejecutar y controlar todos los procesos tendientes al registro y mantenimiento de la documentación y de los datos académicos de la ESBA, así como el registro de todas las actividades que en ellas se realizan.	

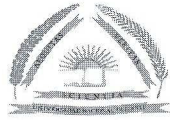
(4) Subprocesos - Código	(5) Objetivo	(6) Cargo Responsable
Supervisión, control y participación en la preparación de los documentos y otras disposiciones que emanen de la ESBA - ESBA 1.6.1	Supervisar, controlar y participar en la preparación de los documentos y otras disposiciones que emanen de la ESBA	Secretario General
Recepción, seguimiento, archivo y resguardo de la documentación - ESBA 1.6.2	Recepcionar, realizar el seguimiento pertinente, archivar y resguardar la documentación institucional.	Secretario General
Control y rúbrica de los documentos oficiales de la institución. - ESBA 1.6.3	Controlar y rubricar los documentos oficiales emitidos.	Secretario General
Comunicación oficial de las decisiones de la dirección - ESBA 1.6.4	Comunicar las decisiones adoptadas por la Dirección General al resto de los integrantes de la unidad académica	Secretario General

Elaborado por: Lic. Graciela Jara de Villasanti, Lic. María Fernanda Silvera G. y M.Sc. Jorgelina Fernández Rotela

Revisado por: Prof. Mdc. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Ing. Sandra Equivel Eleytas (Responsable del MECIP) Acta ETM N° 005/2016

Aprobado por: Prof. Ing. Agr. Gerónimo Laviosa González (Comité de Control Interno) Fecha: 05-08-2016





**INSTITUCIÓN: Universidad Nacional del Este - Escuela Superior de Bellas Artes**  
**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -**  
**COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO**

**COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

**ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS**

**FORMATO: Identificación Subprocesos**

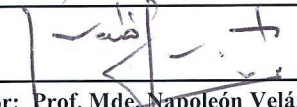

**N°: 39**

<b>(1) MACROPROCESO : Gestión de la Escuela Superior de Bellas Artes</b>		<b>CÓDIGO: ESBA00</b>
<b>(2) PROCESO: Elaboración del Plan Estratégico y Planes de la ESBA</b>		<b>CÓDIGO: ESBA 1.1.1</b>
<b>(3) OBJETIVO DEL PROCESO: Gestionar, coordinar y encabezar la elaboración del Plan Estratégico y Planes de la ESBA</b>		
<b>(4) Subprocesos - Código</b>	<b>(5) Objetivo</b>	<b>(6) Cargo Responsable</b>
Conformación del equipo para la Elaboración del Plan Estratégico Institucional y otros planes - ESBA1.1.1	Proponer el nombramiento del equipo para la Elaboración del Plan Estratégico Institucional y otros planes, resolución mediante	Director General
Diseño del Plan Estratégico Institucional y otros planes de la Institución- ESBA1.1.2	Planificar y elaborar, coordinadamente, el Plan Estratégico Institucional y otros planes de la Institución	Director General
Aprobación del Plan Estratégico Institucional y otros planes- ESBA1.1.3	Elevar a consideración de las instancias correspondientes, el Plan Estratégico Institucional Institucional y otros planes, para la aprobación pertinente, resolución mediante	Director General
Evaluación periódica del Plan Estratégico Institucional y otros planes- ESBA1.1.4	Evaluar trimestralmente el Plan Estratégico Institucional y otros planes	Director General





**Elaborado por: Lic. Graciela Jara de Villasanti, Lic. María Fernanda Silvera G. y M.Sc. Jorgelina Fernández Rotela**

**Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Ing. Sandra Esquivel Eleytas (Responsable del MECIP)** **Acta ETM N° 005/2016**

**Aprobado por: Prof. Ing. Agr. Gerónimo Laviosa González (Comité de Control Interno)** **Fecha: 05-08-2016**





INSTITUCIÓN: Universidad Nacional del Este - Escuela Superior de Bellas Artes  
**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -**  
**COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO**

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO  
 ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS  
 FORMATO: Identificación Subprocesos  
 N°: 39

(1) MACROPROCESO : Gestión de la Escuela Superior de Bellas Artes		CÓDIGO: ESBA 00
(2) PROCESO: Coordinación de Extensión		CÓDIGO: ESBA 1.7
(3) OBJETIVO DEL PROCESO: Gerencia las políticas institucionales referidas a la extensión y a la vinculación interinstitucional proyectando la presencia activa de la unidad académica en la comunidad educativa nacional e internacional .		
(4) Subprocesos - Código	(5) Objetivo	(6) Cargo Responsable
Gestión de proyectos de financiación externa para apoyo de las actividades de la ESBA - ESBA 1.7.1	Gestionar proyectos de financiación externa para apoyo de las actividades de la ESBA	Coordinador de Extensión
Gestión para firmas de convenios - ESBA 1.7.2	Gestionar las tratativas y presentar propuestas para firma de convenio con instituciones afines.	Coordinador de Extensión
Vinculación con la sociedad, brindando espacios de participación a la comunidad, a través de actividades varias - ESBA 1.7.3	Propiciar actividades que permitan la vinculación con la sociedad, brindando espacio de participación a la comunidad.	Coordinador de Extensión

Elaborado por: Lic. Graciela Jara de Villasanti, Lic. María Fernanda Silveira G. y M.Sc. Jorgelina Fernández Rotela

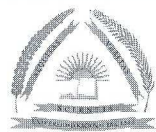
Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Ing. Sandra Esquivel Fleitas (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Ing. Agr. Gerónimo Laviosa González (Comité de Control Interno)

Acta ETM N° 005/2016

Fecha: 05-08-2016





INSTITUCIÓN: Universidad Nacional del Este - Escuela Superior de Bellas Artes  
**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -**  
 COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO  
 ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS  
 FORMATO: Identificación Subprocesos  
 N°: 39

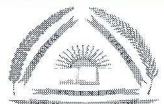
(1) MACROPROCESO : Gestión de la Escuela Superior de Bellas Artes		CÓDIGO: ESBA00
(2) PROCESO: Coordinación de Investigación		CÓDIGO: ESBA 1.8
(3) OBJETIVO DEL PROCESO: Promover y dirigir investigaciones socioeducativas y la difusión de las mismas para el mejoramiento del servicio educativo.		
(4) Subprocesos - Código	(5) Objetivo	(6) Cargo Responsable
Participación de alumnos y docentes investigadores de la ESBA en proyectos de investigación - ESBA 1.8.1	Promover la participación de alumnos, docentes investigadores, de la ESBA en proyectos de investigación.	Coordinador de investigación
Apoyo al desarrollo de las investigaciones de los alumnos a ser presentadas como trabajo final de grado.- ESBA 1.8.2	Apoyar el desarrollo de las investigaciones de los alumnos a ser presentadas como trabajo final de grado.	Coordinador de investigación

Elaborado por: Lic. Graciela Jara de Villasanti, Lic. María Fernanda Silvera G. y M.Sc. Jorgelina Fernández Rotela

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Ing. Sandra Esquivel Fleitas (Responsable del MECIP) Acta ETM N° 005/2016

Aprobado por: Prof. Ing. Agr. Gerónimo Laviosa González (Comité de Control Interno) Fecha: 05-08-2016





INSTITUCIÓN: Universidad Nacional del Este - Escuela Superior de Bellas Artes

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS

FORMATO: Identificación Subprocesos

Nº: 39

(1) MACROPROCESO : Gestión de la Escuela Superior de Bellas Artes		CÓDIGO: ESBA00
(2) PROCESO: Coordinación Administrativa		CÓDIGO: ESBA 1.2
(3) OBJETIVO DEL PROCESO: Planificar, coordinar, solicitar, supervisar y racionalizar los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas de la Institución.		
(4) Subprocesos - Código	(5) Objetivo	(6) Cargo Responsable
Administración de recursos humanos - ESBA 1.2.1	Planear, coordinar y dirigir las actividades relacionadas con la administración de recursos humanos.	Coordinador Administrativo
Planificación de los recursos necesarios para el funcionamiento de la Institución - ESBA 1.2.2	Planificar y elaborar conjuntamente con las dependencias de la unidad, los insumos, materiales y equipos necesarios para su funcionamiento.	Coordinador Administrativo
Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto General de Gastos - ESBA 1.2.3	Elaborar el Presupuesto General de Gastos de la Escuela Superior de Bellas Artes.	Coordinador Administrativo
Supervisión de ingresos y depósitos - ESBA 1.2.4	Controlar los ingresos, depósitos e informes diarios procesados en la Perceptoría de la unidad.	Coordinador Administrativo

*Formado*



*Lic. Ampelón Velázquez Moreira*  
Director General de Planificación

*Sandra E. Esquivel Fleytas*  
Ing. Comercial



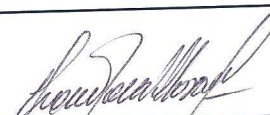
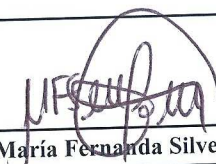
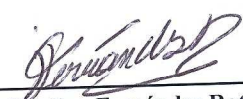

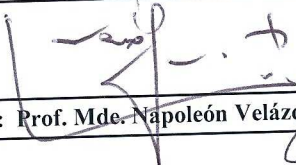
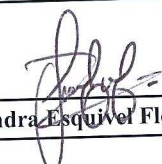
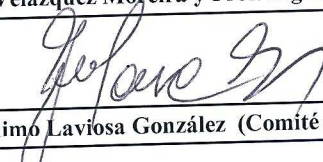
*Lic. Mariana Jara de Villasanti*  
Directora General



*Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González*  
Rector



*JMR*

   	
Elaborado por: Lic. Graciela Jara de Villasanti, Lic. María Fernanda Silvera G. y M.Sc Jogelina Fernández Rotela	
 	
Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Ing. Sandra Esquivel Fleytas (Responsable del MECIP)	Acta ETM N° 005/2016
	
Aprobado por: Prof. Ing. Agr. Gerónimo Laviosa González (Comité de Control Interno)	Fecha: 05-08-2016





INSTITUCIÓN: Universidad Nacional del Este - Escuela Superior de Bellas Artes  
**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -**  
**COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO**

**COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**  
**ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS**  
**FORMATO: Identificación Subprocesos**  
**Nº: 39**

**CÓDIGO: ESBA00**

**CÓDIGO: ESBA 1.3**

**(1) MACROPROCESO : Gestión de la Escuela Superior de Bellas Artes**

**(2) PROCESO: Coordinación Académica**

**(3) OBJETIVO DEL PROCESO: Organizar el funcionamiento y control de las actividades académicas, así como otras actividades que involucren a alumnos y docentes.**

(4) Subprocesos - Código	(5) Objetivo	(6) Cargo Responsable
Organización y seguimiento de las actividades académicas - ESBA 1.3.1	Programar, diligenciar su funcionamiento y controlar las actividades académicas	Coordinador Académico
Evaluación académica - ESBA 1.3.2	Proponer normas y procedimientos de evaluación al Director General y por su intermedio a las instancias correspondientes para su estudio y aprobación.	Coordinador Académico
Actualización curricular - ESBA 1.3.3	Promover, dirigir y coordinar los procesos de revisión de los proyectos curriculares vigentes, y proponer las comisiones que considere necesaria para el efecto.	Coordinador Académico
Coordinación de actividades que involucren a docentes y alumnos - ESBA 1.3.4	Coordinar con los docentes trabajos curriculares, co y extra-curriculares, proyectos comunitarios, entre otros.	Coordinador Académico



**Lic. Napoleón Velázquez Moreira**  
 Director General de Planificación

**Sandra F. Estuyel Fleytas**  
 Ing. Comercial



**Lic. Gabriela Jara de Villasanti**  
 Directora General

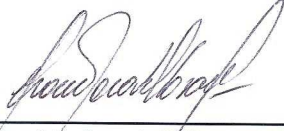



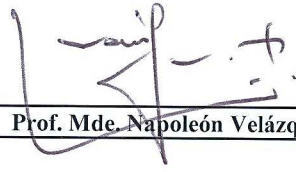




**Paul Ag. Gerónimo Manuel Laviosa González**  
 Rector



*Manuel*



   	
Elaborado por: Lic. Graciela Jara de Villasanti, Lic. María Fernanda Silvera G. y M.Sc. Jorgelina Fernández Rotela	
 	
Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Ing. Sandra Esquivel Eleytas (Responsable del MECIP)	Acta ETM N° 005/2016
	
Aprobado por: Prof. Ing. Agr. Gerónimo Laviosa González (Comité de Control Interno)	Fecha: 05-08-2016





INSTITUCIÓN: Universidad Nacional del Este - Escuela Superior de Bellas Artes  
**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -**  
**COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO**

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO  
 ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS  
 FORMATO: Identificación Subprocesos

Nº: 39

CÓDIGO: ESBA

(1) MACROPROCESO: Gestión de la Escuela Superior de Bellas Artes

CÓDIGO: ESBA 1.4

(2) PROCESO: Coordinación Artística

(3) OBJETIVO DEL PROCESO: Desarrollar, fomentar y difundir la cultura nacional y universal a través de las diversas modalidades artísticas.

(4) Subprocesos - Código	(5) Objetivo	(6) Cargo Responsable
Coordinación y supervisión de las actividades artísticas - ESBA 1.4.1	Coordinar y supervisar las actividades artísticas de los distintos elencos	Coordinador Artístico
Programación de actividades artísticas - ESBA 1.4.2	Programar las actividades artísticas de acuerdo a un calendario cultural, considerando el calendario académico.	Coordinador Artístico
Diseño y propuesta de proyectos artísticos- culturales - ESBA 1.4.3	Elaborar y/o encaminar proyectos artísticos- culturales al Director General	Coordinador Artístico
Promoción y difusión de las actividades artísticas - ESBA 1.4.4	Promocionar y difundir todas las actividades artísticas aprobadas por la Dirección General	Coordinador Artístico



Lic. *Marcelina Velázquez Moreira*  
 Director General de Planificación

*Sandra F. Esquivel Fleytas*  
 Ing. Comercial

*NFS.*


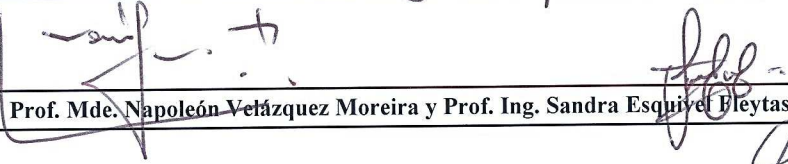
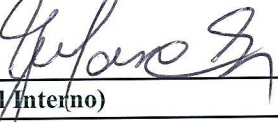
*Lic. Graciela Jara de Villasanti*  
 Directora General



*Ing. Agr. Gerónimo Mando*  
 Rector



*Amador*

Custodia de los recursos técnicos y materiales de los elencos artísticos - ESBA 1.4.5	Velar por la seguridad, mantenimiento y óptimo funcionamiento de los equipos técnicos, el vestuario, la escenografía, los instrumentos musicales y otros insumos de los Elencos Artísticos	Coordinador Artístico
Evaluación y presentación de informes de las actividades artísticas - ESBA 1.4.6	Evaluar y presentar un informe mensual de las actividades realizadas a la Dirección General	Coordinador Artístico
		
<b>Elaborado por: Lic. Graciela Jara de Villasanti, Lic. María Fernanda Silvera G. y M.Sc. Jorgelina Fernández Rotela</b>		
		
<b>Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Ing. Sandra Esquivel Fleytas (Responsable del MECIP)</b>		<b>ACTA ETM N° 005/2016</b>
		<b>Fecha: 05-08-2016</b>
<b>Aprobado por: Prof. Ing. Agr. Gerónimo Laviosa González (Comité de Control Interno)</b>		

